

TRIBUNAL Nº 21
PROCEDIMIENTO ESTABILIZACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA EXCEPCIONAL DE CONCURSO DE MÉRITOS

PERSONAL LABORAL
GRUPO IV - ESPECIALIDAD COCINERO/A

LISTADO DE RECLAMACIONES DESESTIMADAS
--

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO DESESTIMACIÓN
BLANCO VIZUETE, MARIA JOSEFA	76**9**1	Se valoran los servicios prestados hasta la fecha de publicación de la convocatoria, hasta un máximo de 16 puntos con un periodo máximo de cómputo de servicios de 15 años. (Anexo IV – Baremo de Méritos - Apartado a).
CONEJO LUNA, CARMEN	76****37	Se valoran los servicios prestados hasta la fecha de publicación de la convocatoria, hasta un máximo de 16 puntos con un periodo máximo de cómputo de servicios de 15 años. (Anexo IV – Baremo de Méritos - Apartado a).
CORDERO CASTAÑO, MARIA LUISA	0*8***10	Se valorará con 1 punto la titulación académica de nivel igual o superior y distinta a la requerida para el acceso al Cuerpo y Especialidad a la que se desea acceder. (Anexo IV – Baremo de Méritos – Apartado b.3).
DIAZ GONZALEZ, ANTONIA	0*1*7*9*	Se valoran los servicios prestados hasta la fecha de publicación de la convocatoria, hasta un máximo de 16 puntos con un periodo máximo de cómputo de servicios de 15 años. (Anexo IV – Baremo de Méritos - Apartado a).
DUQUE FLORES, ALEJANDRO	*9*9*1*8	Se valorará con 1 punto la titulación académica de nivel igual o superior y distinta a la requerida para el acceso al Cuerpo y Especialidad a la que se desea acceder. (Anexo IV – Baremo de Méritos – Apartado b.3).
FERNANDEZ BERNAL, DOLORES	**036**0	Se valoran los servicios prestados en otras Administraciones Públicas, cuando el Cuerpo, Escala, Categoría y Especialidad sean similares al Cuerpo y Especialidad o Categoría y Especialidad a la que opta y siempre que se trate del mismo Grupo y/o Subgrupo de titulación. (Anexo IV – Baremo de Méritos – Apartado a.3).

FERNANDEZ GOMEZ, SOCORRO	*611***7	Se valoran los servicios prestados en otras Administraciones Públicas, cuando el Cuerpo, Escala, Categoría y Especialidad sean similares al Cuerpo y Especialidad o Categoría y Especialidad a la que opta y siempre que se trate del mismo Grupo y/o Subgrupo de titulación. (Anexo IV – Baremo de Méritos – Apartado a.3).
GALLARDO ESCUDERO, ROSA MARIA	8*0*3**3	Apartado A2 valorado correctamente.
GARCIA NEVADO, MARIA SORAYA	*1*83**9	Se valorará con 1 punto la titulación académica de nivel igual o superior y distinta a la requerida para el acceso al Cuerpo y Especialidad a la que se desea acceder. (Anexo IV – Baremo de Méritos – Apartado b.3).
LAVADO MORENO, NURIA	**2*3*75	Servicios prestados valorados correctamente en el apartado A2. Se valoran los servicios prestados en otras Administraciones Públicas, cuando el Cuerpo, Escala, Categoría y Especialidad sean similares al Cuerpo y Especialidad o Categoría y Especialidad a la que opta y siempre que se trate del mismo Grupo y/o Subgrupo de titulación. (Anexo IV – Baremo de Méritos – Apartado a.3).
MARAGATO BASILIO, DELIA BASILIA	1**4**29	Nueva documentación (titulación) presentada fuera del plazo establecido en la convocatoria para presentación de méritos.
ORTIZ RISCO, MARIA DEL CARMEN	5**70**0	Nueva documentación (titulación) presentada fuera del plazo establecido en la convocatoria para presentación de méritos.
PULIDO DELGADO, M ^a ANGELES	02***17*	Reclamación presentada fuera de plazo.
RODRIGUEZ VALMORISCO, CAROLINA	28*4**8*	Se valoran los servicios prestados hasta la fecha de publicación de la convocatoria, hasta un máximo de 16 puntos con un periodo máximo de cómputo de servicios de 15 años. (Anexo IV – Baremo de Méritos - Apartado a). Cuando los servicios prestados no sean a jornada completa se valorarán en proporción a la jornada realmente trabajada. (Base Séptima - Apartado 1). Se valorará con 1 punto la titulación académica de nivel igual o superior y distinta a la requerida para el acceso al Cuerpo y Especialidad a la que se desea acceder. (Anexo IV – Baremo de Méritos – Apartado b.3).
SALGADO MONTERO, DAVID	2***3*79	Apartado A1 valorado correctamente.
VALADES GIL, MARTA	53*6***0	Se valorará con 1 punto la titulación académica de nivel igual o superior y distinta a la requerida para el acceso al Cuerpo y Especialidad a la que se desea acceder. (Anexo IV – Baremo de Méritos – Apartado b.3).